

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPañIA "COMSERLAD S.A", CELEBRADA
EL 26 DE ABRIL DEL 2016, A LAS 09H00.**

En la ciudad de Guayaquil, el día veintiséis de abril del dos mil dieciséis, a las 09H00, en el local social ubicado en el Parque Industrial denominado "El Sauce", situado a la altura del kilómetro once y medio de la vía Daule, se reúnen los siguientes accionistas de COMSERLAD S.A.: 1.- La señora Yolanda Adriana Neme Macchiavello, propietaria de 20 acciones; 2.- La señora Ana Paola Macchiavello González, propietaria de 780 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción.

Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía COMSERLAD S.A., el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US\$ 800,00), los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

Preside la sesión, el señor Nassib Neme Antón, en calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por la señora Paola Macchiavello González. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el Presidente de la Junta expone, los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

Acto seguido, el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **PRIMER PUNTO**, del orden del día, esto es conocer y resolver, "Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015". La señora Yolanda Adriana Neme Macchiavello, en su calidad de accionista, propone que se apruebe el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Antes de proceder a la votación, la señora Paola Macchiavello González, menciona que de acuerdo al artículo

243 de la Ley de Compañías y 17 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, los administradores, no pueden votar en las deliberaciones respecto de su responsabilidad.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Yolanda Adriana Neme Macchiavello con 20 votos, a favor de la moción.
La señora Paola Macchiavello González, NO VOTA.

De esta manera queda aprobado el informe del administrador, con el 100% de los accionistas asistentes que sí pueden en efecto ejercer su derecho de votar en este punto.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015". La Gerente General manifiesta que el informe ha estado disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se dé lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la accionista Yolanda Adriana Neme Macchiavello propone que se apruebe el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Antes de proceder a la votación, la señora Paola Macchiavello González, menciona que de acuerdo al artículo 243 de la Ley de Compañías y 17 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, los administradores, no pueden votar en las deliberaciones respecto de su responsabilidad.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Yolanda Adriana Neme Macchiavello con 20 votos, a favor de la moción.
La señora Paola Macchiavello González, NO VOTA.

De esta manera queda aprobado el informe del administrador, con el 100% de los accionistas asistentes que sí pueden, en efecto ejercer su derecho de votar en este punto.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el **TERCER PUNTO**, del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de año 2015". La Gerente General manifiesta que el informe de comisario ha estado disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se dé lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, el accionista La señora Paola Macchiavello González, propone que se apruebe el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Yolanda Adriana Neme Macchiavello, con 20 votos, a favor de la moción.
La señora Paola Macchiavello González, con 780 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

En este estado, el Presidente dispone que se proceda a tratar el **CUARTO PUNTO**, del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario año 2016". Luego de cortas deliberaciones, la señora Paola Macchiavello González propone elegir como comisario de la compañía al señor Carlos Fernando Salas Rodríguez. Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

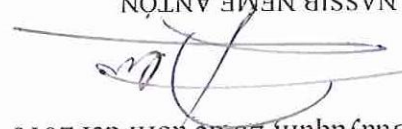
La señora Yolanda Adriana Neme Macchiavello, con 20 votos, a favor de la moción.
La señora Paola Macchiavello González, con 780 votos, a favor de la moción.

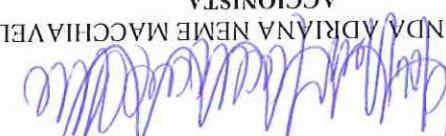
De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

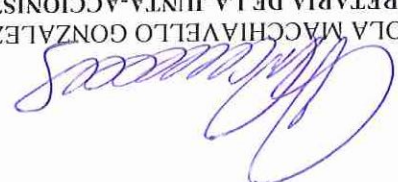
Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, la cual es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente declara concluida la misma cuando son las nueve horas y treinta minutos del día de la instalación.

Para constancia firman todos los presentes.

Guayaquil, 26 de abril del 2016


NASSIB NEME ANTÓN
PRESIDENTE DE LA JUNTA


YOLANDA ADRIANA NEME MACCHIAVELLO
ACCIONISTA


PAOLA MACCHIAVELLO GONZÁLEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA-ACCIONISTA